

## INFORME DE COMISARIO

AÑO 2018

Señores presidente y Accionistas de TRANSPORTE SATELITETRANS S.A.

Dando cumplimiento con el Art 321 de la Ley de Compañía me permito dirigirme a Ustedes para dar el informe de comisario cumpliendo las funciones a mi encomendadas como comisario; que es el Análisis y Revisión de los Estados Financieros y Balance General por el año comprendido entre el 01 de Enero al 31 de diciembre del año 2018. Para lo cual se ha venido utilizado los principios y procedimientos de general aceptación.

Del examen realizado a los Estados Financieros y de la verificación de los Registros Contables y sus anexos que considero necesario, informo a Ustedes que la Contabilidad es llevada con aplicación a los principios y procedimientos contables la misma que se encuentra debidamente documentada y sustentada en las cifras del Balance General y el Estado de Resultados que guardan correspondencia con dichos registros contables al 31 de diciembre 2018.

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentran debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza.

Manifiesto y hago saber que los Administradores de la Compañía me han dado todas las facilidades para el cumplimiento de mis funciones.

A fin de conocer su solvencia y la capacidad económica, la garantía que tiene sus acciones y acreedores y su proceso de fortalecimientos, he analizado lo siguiente.

**ACTIVOS CORRIENTE:** Este rubro al 31 de diciembre es de \$ 1309.45

**PASIVO CORRIENTE:** Dentro de este rubro encontramos las obligaciones que tiene la compañía por un valor de \$ 454.12

**PATRIMONIO:** El capital de trabajo de la compañía se encuentra dentro de los parámetros normales de operación teniendo como Capital \$ 810.00, Reserva Legal \$3,57, Utilidades acumuladas años anteriores \$ 36.39, Utilidad del ejercicio \$ 5,37.

**INGRESOS:** Los ingresos están constituidos por los aportes de los socios por un valor de \$ 5950,00 e interés bancario \$3.42.

**EGRESOS:** Los gastos Administrativos del periodo son de \$ 5945.68 y los gastos bancarios fueron de \$ 0.09

### CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el Balance General guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad que se han llevado de acuerdo a los principios y procedimientos contables.

Se ha cumplido con la Ley de Régimen Tributario Interno, que obliga a mantener la contabilidad actualizada y cumplir con todas las obligaciones tributarias mensuales y anuales, particular que ha sido plenamente cumplido.

Los administradores han cumplido con las normas Legales Estatutarias y Reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General.

Por las razones expuestas señores socios, me permito sugerir a ustedes la aprobación del Estado Financiero ya que a mi juicio esta apega a los principios contables de general aceptación y reflejan la situación económica de la Compañía de Transporte SATELITETRAS SA.

Atentamente,



Comisario